



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

ESTADO
ELECTRÓNICO

ESTADO No. 044 Fecha: 18/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Provi	Cuad.
66001 2019 23 33000 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	COLPENSIONES	-	Auto admite demanda	17/03/2021	PDF	
66001 2019 23 33000 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	COLPENSIONES	-	AUTO ORDENA TRASLADO	17/03/2021	PDF	
66001 2020 23 33000 00459	REPARACION DIRECTA	ANA JANET CEDEÑO	.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	17/03/2021	PDF	
66001 2020 23 33000 00521	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GERMAN ALEJANDRO PALACIO GUARABE	.	Auto admite demanda	17/03/2021	PDF	
66001 2020 23 33000 00549	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	TATIANA MARCELA OCAMPO MONTOYA	.	Auto admite demanda	17/03/2021	PDF	
66001 2020 23 33000 00560	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	UGPP	UGPP	Auto admite demanda Y no se da trámite a recurso de reposición.	17/03/2021	PDF	
66001 2020 23 33000 00560	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	UGPP	UGPP	AUTO ORDENA TRASLADO	17/03/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.
Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021
Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NO REQUIERE FIRMA
Ley 1437 de 2011 artículo 201 inciso tercero
Modificado artículo 50 Ley 2080 de 2021

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA